

VISTO:

La ficha de Solicitud Fondo de Capacitación Docente obrante a fs. 1 y 2; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Ing. ARAMAYO, José Fernando, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la cátedra Introducción a los Recursos Naturales, solicita fondos para la realización de la Especialización en Educación Ambiental.

Que a fs. 11 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja otorgar al Ing. ARAMAYO, José Fernando el monto de Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000,00) para la realización de la Especialización en Educación Ambiental.

Que a fs. 13 el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Despacho N° 1021/17 de su reunión ordinaria N° 18/17 del siete de noviembre de 2017, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante en fs. 8-12.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al Ing. ARAMAYO, José Fernando, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la cátedra Introducción a los Recursos Naturales, ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, por el monto total de Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000,00) para la realización de la Especialización en Educación Ambiental.

ARTÍCULO 2º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia al Ing. ARAMAYO, José Fernando y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

smg

  
Ing. Eliseo Pedro Joel Medina  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia M. Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales